



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR-CESAR

12 de abril de 2024

Proceso FIJACIÓN CUOTA ALIMENTOS

Demandante JESSICA PAOLA NARVAEZ MANJARREZ en representación de sus menores hijos L.A.L.N y Z.L.N

Demandado JUAN GABRIEL LOPEZ GUERRERO

Radicado 20001 31 10 002 2022 00256 00.

Pasa el presente proceso al despacho de manera oficiosa el cual se encontraba para realizar audiencia inicial el día 9 de abril de 2024, sin embargo, la misma no pudo llevarse a cabo porque la titular del despacho se encuentra incapacitada, motivo por el cual se procedió a comunicarse telefónicamente con las partes para informarles dicha calamidad, pero la misma fue infructuosa.

Ahora bien, el día 9 de abril de esta anualidad el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Valledupar, procedió a nombrar reemplazo y solo hasta el día 10 la suscrita juez procedió a posesionarse. En consecuencia, se procede a reprogramar la fecha para la audiencia inicial, la cual se realizará de manera virtual el día **30 DE ABRIL DE 2024 A LAS 2:30 PM.**

Se les informa a las partes que deben garantizar la conectividad para la realización de la audiencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**MARÍA LINA DUARTES ROMERO
JUEZ.**

Firmado Por:

Maria Lina Duartes Romero

Secretaria

Juzgado De Circuito

Familia 002
Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **12e21f2d936b492e22dda505310b4ab1f3217f361d699404750c2974e88eafbe**

Documento generado en 12/04/2024 06:08:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica>